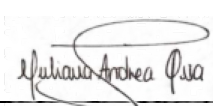
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN				
	Código: GAD-GCT-FM24		Versión: 01		Fecha de emisión: 2022-02-01
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	CAPITAL PROYECTOS S.A.S.		NIT/ CC No.	901.254.274-1	
CORREO ELECTRÓNICO	capitalproyectos90@gmail.com		TELÉFONO	3138303820	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios				
No. CONTRATO	444 de 2025		TERMINO DE EJECUCIÓN	185 días	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de lavado, desinfección, planchado y arreglos generales para las prendas de Laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-06-16	FECHA DE INICIO	2025-06-17	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-18
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.701.298	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 6.046.702,46	VALOR A PAGAR	\$ 6.038.806.32
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 7.896.14	VALOR PAGADO	\$ 7.693.401.86	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 2)
TIPO DE PAGO	FINAL	FACTURA / CUENTA N°.	A 2762	PERIODO OBJETO DE PAGO	(13 de Septiembre del 2025 al 10 de Diciembre del 2025)
BANCO	Banco Davivienda	TIPO DE CUENTA	AHORROS DAMAS	No DE CUENTA	455000130654
2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
NINGUNA					
3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	SI		
Pago Parafiscales	SI	Ingreso a Almacén	N/A		
SGSSI	SI	Documentos a cargo	N/A		
Carné	N/A	Otros. Cuales?	N/A		
indique las observaciones respectivas					
4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA	7986923750				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
PENSIÓN	2025-11	2025-12-03	227.800	Protección	
SALUD	2025-12	2025-12-03	57.000	Salud Total	
ARL	2025-11	2025-12-03	34.700	Positiva Compañía de Seguros S.A.	
Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los					
5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:					
<ol style="list-style-type: none"> Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla Enlace Operativo relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación. 					
En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e					
Fecha de expedición de la presente certificación:	AAAA	MM	DD		
	2025	12	10		
Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal					
Nombre					
Fecha de revisado:					
AAAA-MM-DD					
Consecutivo:					
 JULIANA ANDREA USSA CANENCIO PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA DEL GRUPO LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS					
NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual. NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.					



CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 02/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CAPITAL PROYECTOS SAS** con **NIT 901.254.274-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 455000130654

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



CAPITAL PROYECTOS SAS
NIT 901.254.274-1
Cra 45 no 24b13
Tel: 3138303820
Bogotá - Colombia
capitalproyectos90@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. A 2762

Señores	INVIMA		
NIT	830.000.167-2	Teléfono	(601) 2425000
Dirección	CRA 10 No 64-60 - p3	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2025, 07:52
Expedición	09/12/2025, 15:22
Vencimiento	09/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN, PLANCHADO Y ARREGLOS GENERALES PARA LAS PRENDAS DE LABORATORIO DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA --- CORTE FINAL	646.00	7,855.46	19 %	964,179.16	6,038,806.32

Total items: 1

Valor en Letras:

Seis millones treinta y ocho mil ochocientos seis pesos m/cte con treinta y dos cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 6,038,806.32

Observaciones:

Favor consignar a la cuenta No: 455000130654 Ahorros Davivienda --- CAPITAL PROYECTOS SAS.
CONTRATO No -- 444 del 16 de junio del 2025
NO Somos Auto retenedores.
NO Somos Grandes Contribuyentes.
NO Somos agente retenedor de Iva

Total Bruto	5,074,627.16
IVA 19%	964,179.16
Total a Pagar	6,038,806.32

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083049229 aprobado en 20241107 prefijo A desde el número 1501 al 3000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel Tarifa 9.66 por Mil
CUFE: 99b62d9b81986a81aa0602775ed0596520180a2f1ce926e337c92057e5c9e71d7007a809ff7dc4c0ede87aeb5c857beb

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002


Yo, **GIOVANNI VALDES OSORIO** , identificado con **79.707.971** en mi condición de Representante Legal de **CAPITAL PROYECTOS SAS** identificada con **Nit 901.254.274-1** , **CERTIFICO** Bajo la gravedad de juramento, el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los (10) Diez días del mes de Diciembre de 2025

ATT



GIOVANNI VALDES OSORIO
C.C 79.707.971
Representante Legal
CAPITAL PROYECTOS S.A.S.
NIT: 901.254.274 – 1
TEL 3138303820
EMAIL: capitalproyectos90@gmail.com

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	444 del 16 de junio de 2025		
CONTRATISTA:	CAPITAL PROYECTOS S.A.S.	NIT / C.C No. :	901.254.274-1
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios de lavado, desinfección, planchado y arreglos generales para las prendas de Laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima.		
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.701.298).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-06-17	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	185 días
FECHA DE INICIO:	2025-06-17	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-18
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE: 2025-09-13	HASTA:	2025-12-10
PAGO NÚMERO:	2	DEPENDENCIA:	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Juliana Andrea Ossa Canencio		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Realizar el lavado, desinfección, planchado y arreglos generales para las prendas de laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima.	Se realizo lavado de cada una de las prendas enviadas a la lavandería por parte de cada uno de los Grupos de los laboratorios del Invima (LMBPFOT – LFQPFOT – LFMDMOT – LPB – LOGM – LMBAB –LFQAB). Para el periodo comprendido desde el (2025/09/13 al 2025/12/10).	Planillas debidamente firmadas por el delegado del contratante en cada laboratorio y el delegado del contratista.
2	Recoger las prendas en las instalaciones de cada uno de los Grupos de Laboratorios del Invima, semanalmente el día acordado con el supervisor del contrato, en el horario de 8:00 a.m., a 12:00 m. (Sede Montevideo: Carrera 68 D No. 17 – 11 y Sede CAN: Avenida el Dorado Calle 26 No. 51 – 20).	Se recogió las prendas en cada uno de los Grupos de los laboratorios del Invima en las fechas acordadas con la supervisora del contrato en las horas del mañana. Sedes (Sede Montevideo: Carrera 68 D No. 17 – 11 y Sede CAN: Avenida el Dorado Calle 26 No. 51 – 20). Para el periodo comprendido desde el (2025/09/13 al 2025/12/10).	Planillas debidamente firmadas por el delegado del contratante en cada laboratorio y el delegado del contratista



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

3	Recibir, clasificar y contar en cada uno de los laboratorios las prendas entregadas y dispuestas para la prestación del servicio, para ello se deberá llevar un control físico; el cual, deberá ser diligenciado en cada entrega y recepción de prendas.	Se realiza el recibo de las (batas, Chaquetas, trajes de dos piezas, overoles), en cada uno de los laboratorios. Con el fin de tener control en el momento de recoger las prendas, se diseñó una planilla para cada uno de los laboratorios donde se consigna las prendas recibidas; se valida con la firma por parte del encargado de entregar y por parte de INVIMA y de recibir por parte de CAPITAL PROYECTOS SAS en cada laboratorio. Para el periodo comprendido desde el (2025/09/13 al 2025/12/10).	Planillas debidamente firmadas por el delegado del contratante en cada laboratorio y el delegado del contratista
4	Entregar las prendas en las instalaciones de los laboratorios donde fueron recogidas, una vez se ejecute el objeto contractual, dentro de los siguientes diez (10) días calendario contados a partir de la entrega de las mismas.	Se realiza la entrega de las (batas, Chaquetas, trajes de dos piezas, overoles), en cada uno de los laboratorios. Con el fin de tener control en el momento de entregar las prendas, se diseñó una planilla para cada uno de los laboratorios donde se consigna las prendas entregadas; se valida con la firma por parte del encargado de recibir y por parte de INVIMA y de entregar por parte de CAPITAL PROYECTOS SAS en cada laboratorio. Se cumplió durante este periodo el cronograma de entrega. Para el periodo comprendido desde el (2025/09/13 al 2025/12/10).	Planillas debidamente firmadas por el delegado del contratante en cada laboratorio y el delegado del contratista.
5	Tomar las medidas necesarias y pertinentes, para no mezclar las prendas correspondientes a cada uno de los laboratorios, para ello se deberá realizar el uso de bolsas y el tratamiento por separado de las prendas.	Con el fin de evitar la mezcla las prendas de cada uno de los laboratorios, se recoge en (7) siete tulas diferentes, las cuales se marcan con las iniciales de cada laboratorio. Se hace registro fotográfico aleatorio de cada bolsa y su contenido. Ya en la planta de procesos se recuenta cada tula y se marcan con	No aplica



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

		hilos diferentes las prendas por grupos para si evitar confusión de prendas entre laboratorios.	
6	Diligenciar un formato o constancia firmada por el contratista y el funcionario del laboratorio involucrado al momento de recibir y entregar las prendas, en dicho documento se deberá indicar: el laboratorio al cual pertenecen, descripción y número de la(s) prenda(s) a entregar (bata blanca, overol, chaqueta, uniforme).	Se diseño e implemento un formato de control en el cual se consigna el nombre de cada laboratorio cantidad, tipo de prendas y firma de los responsables por parte del contratista y el contratante.	Planillas debidamente firmadas por el delegado del contratante en cada laboratorio y el delegado del contratista
7	Realizar los procesos de desmanche y lavado de las batas blancas y overoles de laboratorio con productos que no afecten la integridad de la estructura de las fibras de las telas y que se puedan retirar durante el proceso de lavado. Así mismo se debe evitar al máximo la adherencia de partículas o pelusas durante el proceso de lavado.	En el momento del lavado se selecciona la ropa oscura y la de color; se selecciona las prendas que tengan manchas notorias, se hace tratamiento y prelavado, luego se ingresa a las maquinas lavadoras en ciclos no menores de 45 min – se aplica jabón comercial, desengrasante y luego suavizante, se extracta en maquina y se revisa nuevamente las prendas, se selecciona la que amerite reproceso, las que no, se pasan al secador con temperatura no mayor a 40 grados. Se cuelga y se empaca para evitar contaminación con pelusas en el transporte.	No hay requerimiento por mezcla de prendas en los laboratorios.
8	Responder por las prendas dañadas a causa de errores en los procedimientos de lavado, descontaminación, secado y/o planchado por prendas nuevas y con las mismas o superiores características a las entregadas, dentro de los siguientes veinte (20) días calendario posteriores al requerimiento realizado por el supervisor del contrato.	Durante el desarrollo del contrato no se han presentado daños ni perdida de prendas.	No aplica



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL


FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión: 2022/02/01

9	Realizar las reparaciones menores (reposición de botones, costuras en general), cuando sea necesario y durante el tiempo que el contratista tenga las prendas en su poder para realizar el proceso de lavado; el cual asumirá este costo.	Durante el periodo comprendido desde el (2025/09/13 al 20/25/12/10), se realizó ajuste de costuras especialmente en chaquetas, cambio de carro en cremalleras, costura en costados de batas y bolsillos.	Prendas en buen estado
10	Responder a las llamadas telefónicas, correo electrónico y/o mensajes de texto a celular por solicitud del supervisor del contrato, por medio de correo electrónico y/o teléfono en horas laborales de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm. La respuesta por parte del contratista no podrá ser mayor a las veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento	Se ha respondido a las llamadas, correos electrónicos y mensajes de texto de manera oportuna.	Correos electrónicos y/o llamadas.
11	Garantizar que el servicio objeto del contrato cumpla con las especificaciones técnicas, en caso contrario, el contratista se obliga a realizar nuevamente el proceso de lavado, desmanchado y planchado hasta que la prenda se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	En el presente periodo se solicitó (01) una garantía a Lavado de Chaqueta en los laboratorio (LFMDMOT) la cual fue atendida dentro de los tiempos establecidos en el contrato.	Firma en las planillas implementadas.
12	Presentar al supervisor del contrato un informe detallado con cada factura en el cual se relacione para cada uno de los laboratorios, la descripción de las prendas lavadas, cantidad, valor unitario y porcentaje de ejecución del contrato.	Se presenta informe del periodo comprendido desde el (2025/09/13 al 20/25/12/10) para la presente cuenta.	Registro del GAD-GCT-FM9 Formato Informe de actividades contratista.
13	Proporcionar todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, sin ningún costo adicional para el Invima	El contratista proporciono todos los elementos, equipos, herramientas para el desarrollo del presente contrato sin costo adicional para la entidad.	Recursos para la recolección de prendas, transporte, materiales e insumos proporcionados.
14	Responder por los daños y perjuicios hasta por culpa leve cuando se cause perjuicio al	No se han presentado dentro de la ejecución del contrato ningún daño que	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

Invima o a terceros en la ejecución del objeto contratado, cuando estos sean debidamente comprobados.	perjudique a INVIMA o a terceros.	No aplica
---	-----------------------------------	-----------

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL


Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2025.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: en caso de personas jurídicas, se deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de que la persona no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, dicho certificado deberá ser suscrito por el representante legal bajo la gravedad de juramento. La certificación será sobre el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – cuando aplique.

5. BALANCE FINANCIERO

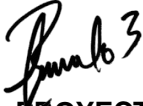
Valor total del contrato	\$ 7.701.298.00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 7.693.401.86
Saldo del contrato	\$ 7.896.14

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA	
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01 Fecha de emisión: 2022/02/01

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	

Atentamente,


 Firma
CAPITAL PROYECTOS SAS
 NIT 901.254.274-1
 R/L GIOVANNI VALDES OSORIO
 C.C. 79.707.971
 Contratista

Recibí a satisfacción:


 Firma
JULIANA ANDREA OSSA CANENCIO
 Coordinadora Grupo Laboratorio de
 Microbiología de Productos
 Farmacéuticos y Otras Tecnologías de
 la Oficina de Laboratorios y Control de
 Supervisora Contrato 444 de 2025

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901254274	NÚMERO PLANILLA:	7997520501	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	CAPITAL PROYECTOS SAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CRA 45 NO. 24 B 13 PISO 2	TELÉFONO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1977500554
DIRECCIÓN:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	4724610	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000
SUBTOTALES:										\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.700	\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.700	
SUBTOTALES:										\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 34.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES										
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO								
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000								
SUBTOTALES:					\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000						

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ARP										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	A/P	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																		
1	CC 1030532521	LOZADA RAMIREZ ELSY MARIANA	DEPEND		\$ 1.423.500	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	\$ 34.700	\$ 0	\$ 34.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 57.000	CCF24-COMPENSAR	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										

TOTAL PAGADO: \$ 376.500



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	444 del 16 de junio de 2025		
CONTRATISTA:	CAPITAL PROYECTOS S.A.S.	NIT / CC No.:	901.254.274-1
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios de lavado, desinfección, planchado y arreglos generales para las prendas de Laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima.		
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.701.298).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-06-17	PLAZO DE EJECUCIÓN:	185 días
FECHA DE INICIO:	2025-06-17	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-18
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Juliana Andrea Ossa Canencio	DEPENDENCIA:	Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

2. SUSPENSIONES

ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	

3. PRÓRROGAS

ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	

4. ADICIONES

ACTA	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN
 	 	 	
 	 	 	
 	 	 	

5. GARANTÍA

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. de póliza	25-44-101203360
--------------------	-------------------------	----------------------	-----------------



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM14

Versión: 02

Fecha de emisión: 2022-11-17

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$770,129.80	12/06/2025	18/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$2,310,389.40	12/06/2025	18/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$385,064.90	12/06/2025	18/12/2028

6. SANCIONESSI _____ NO **7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**SI NO _____**8. BALANCE FINANCIERO**

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$7.701.298
ADICIONES	No Aplica
MODIFICACIONES	No Aplica
SUBTOTAL	\$ 7.693.401.86
VALOR EJECUTADO	\$ 7.693.401.86
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	\$ 7.896.14

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Realizar el lavado, desinfección, planchado y arreglos generales para las prendas de laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima	Se realizo lavado de cada una de las prendas enviadas a la lavandería por parte de cada uno de los Grupos de los laboratorios del Invima (LMBPFOT – LFQPFOT –LFMDMOT – LPB – LOGM – LMBAB –LFQAB) durante el periodo del contrato.
2	Recoger las prendas en las instalaciones de cada uno de los Grupos de Laboratorios del Invima, semanalmente el día acordado con el supervisor del contrato, en el horario de 8:00 a.m., a 12:00 m. (Sede Montevideo: Carrera 68 D No. 17 – 11 y Sede CAN: Carrera 68 D No. 17 – 11 y Sede CAN:	Se recogió las prendas en cada uno de los Grupos de los laboratorios del Invima en las fechas acordadas con la supervisora del contrato en las horas del mañana. Sedes (Sede Montevideo: Carrera 68 D No. 17 – 11 y Sede CAN: Avenida el Dorado Calle 26 No. 51 – 20) durante el periodo del contrato.

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
	Avenida el Dorado Calle 26 No. 51 – 20).	
3	Recibir, clasificar y contar en cada uno de los laboratorios las prendas entregadas y dispuestas para la prestación del servicio, para ello se deberá llevar un control físico; el cual, deberá ser diligenciado en cada entrega y recepción de prendas.	Se realiza el recibo de las (batas, Chaquetas, trajes de dos piezas, overoles), en cada uno de los laboratorios. Con el fin de tener control en el momento de recoger las prendas, se diseñó una planilla para cada uno de los laboratorios donde se consigna las prendas recibidas; se valida con la firma por parte del encargado de entregar y por parte de INVIMA y de recibir por parte de CAPITAL PROYECTOS SAS en cada laboratorio durante el periodo del contrato.
4	Entregar las prendas en las instalaciones de los laboratorios donde fueron recogidas, una vez se ejecute el objeto contractual, dentro de los siguientes diez (10) días calendario contados a partir de la entrega de las mismas.	Se realiza la entrega de las (batas, Chaquetas, trajes de dos piezas, overoles), en cada uno de los laboratorios. Con el fin de tener control en el momento de entregar las prendas, se diseñó una planilla para cada uno de los laboratorios donde se consigna las prendas entregadas; se valida con la firma por parte del encargado de recibir y por parte de INVIMA y de entregar por parte de CAPITAL PROYECTOS SAS en cada laboratorio. Se cumplió durante este periodo el cronograma de entrega durante el periodo del contrato.
5	Tomar las medidas necesarias y pertinentes, para no mezclar las prendas correspondientes a cada uno de los laboratorios, para ello se deberá realizar el uso de bolsas y el tratamiento por separado de las prendas.	Con el fin de evitar la mezcla las prendas de cada uno de los laboratorios, se recoge en (7) siete tulas diferentes, las cuales se marcan con las iniciales de cada laboratorio. Se hace registro fotográfico aleatorio de cada bolsa y su contenido. Ya en la planta de procesos se recuenta cada tula y se marcan con hilos diferentes las prendas por grupos para si evitar confusión de prendas entre laboratorios.
6	Diligenciar un formato o constancia firmada por el contratista y el funcionario del laboratorio involucrado al momento de recibir y entregar las prendas, en dicho documento se deberá indicar: el laboratorio al cual pertenecen, descripción y número de la(s) prenda(s) a entregar (bata blanca, overol, chaqueta, uniforme).	Se diseño e implemento un formato de control en el cual se consigna el nombre de cada laboratorio cantidad, tipo de prendas y firma de los responsables por parte del contratista y el contratante.
7	Realizar los procesos de desmanche y lavado de las batas blancas y overoles de laboratorio con productos que no afecten la integridad de la estructura de las fibras de las telas y que se puedan retirar durante el proceso de lavado. Así mismo se debe evitar al máximo la adherencia de partículas o pelusas durante el proceso de lavado.	En el momento del lavado se selecciona la ropa oscura y la de color; se selecciona las prendas que tengan manchas notorias, se hace tratamiento y prelavado, luego se ingresa a las maquinas lavadoras en ciclos no menores de 45 min – se aplica jabón comercial, desengrasante y luego suavizante, se extracta en maquina y se revisa nuevamente las prendas, se selecciona la que amerite reproceso, las que no, se pasan al

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
		secador con temperatura no mayor a 40 grados. Se cuelga y se empaca para evitar contaminación con pelusas en el transporte.
8	Responder por las prendas dañadas a causa de errores en los procedimientos de lavado, descontaminación, secado y/o planchado por prendas nuevas y con las mismas o superiores características a las entregadas, dentro de los siguientes veinte (20) días calendario posteriores al requerimiento realizado por el supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se generó ningún reporte por parte de los laboratorios, de prendas recibidas que se hayan dañado durante el proceso de lavado.
9	Realizar las reparaciones menores (reposición de botones, costuras en general), cuando sea necesario y durante el tiempo que el contratista tenga las prendas en su poder para realizar el proceso de lavado; el cual asumirá este costo.	Durante el periodo del contrato, se realizó ajuste de costuras especialmente en chaquetas, cambio de carro en cremalleras, costura en costados de batas y bolsillos.
10	Responder a las llamadas telefónicas, correo electrónico y/o mensajes de texto a celular por solicitud del supervisor del contrato, por medio de correo electrónico y/o teléfono en horas laborales de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30 pm. La respuesta por parte del contratista no podrá ser mayor a las veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento.	Durante la ejecución del contrato el proveedor respondió oportunamente a las llamadas telefónicas, correos electrónicos y/o mensajes en atención a las solicitudes del supervisor del contrato.
11	Garantizar que el servicio objeto del contrato cumpla con las especificaciones técnicas, en caso contrario, el contratista se obliga a realizar nuevamente el proceso de lavado, desmanchado y planchado hasta que la prenda se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Cuando se requirió el contratista atendió dentro de los tiempos establecidos del contrato.
12	Presentar al supervisor del contrato un informe detallado con cada factura en el cual se relacione para cada uno de los laboratorios, la descripción de las prendas lavadas, cantidad, valor unitario y porcentaje de ejecución del contrato.	Diligenciamiento y firma del GAD-GCT-FM9 Formato Informe de actividades contratista.
13	Proporcionar todos los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, sin ningún costo adicional para el Invima	El contratista proporciono todos los elementos, equipos, herramientas para el desarrollo del presente contrato sin costo adicional para la entidad.

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
14	Responder por los daños y perjuicios hasta por culpa leve cuando se cause perjuicio al Invima o a terceros en la ejecución del objeto contratado, cuando estos sean debidamente comprobados.	Durante la ejecución del contrato no se ha presentado ningún daño que perjudique a INVIMA o a terceros.

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No Aplica.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

 EXCELENTE X BUENO REGULAR MALO
12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES


Se relacionan todas las certificaciones de cumplimiento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9**, soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO¹ del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 444 de 2025, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

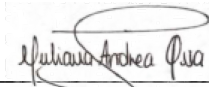
Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 444 de 2025 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

¹ 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
	Código: GAD-GCT-FM14	Versión: 02

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.



Juliana Andrea Ossa Canencio

Coordinadora Grupo Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisora Contrato 444 de 2025

NOMBRE DEL PROVEEDOR	CAPITAL PROYECTOS S.A.S.	FECHA DE EVALUACIÓN	AAAA	MM	DD
NIT O C.C. No.	901.254.274-1	PERIODO EVALUADO (si aplica)	2025	12	10
			Desde	Hasta	
			2025-09-13	2025-12-10	
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	444 del 16 de junio de 2025				
FECHA ACTA DE INICIO	2025-06-17				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	capitalproyectos90@gmail.com				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Cra 45 No. 24b-13, 3138303820				
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de lavado, desinfección, planchado y arreglos generales para las prendas de Laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima.				

SISTEMA DE Puntuación	NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas

	CALIF		
	0-4		
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO		Cumple con el objeto del contrato	4
		La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR		Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	4
		Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	4
CUMPLIMIENTO		Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	NA
		Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	4

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (19)}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (20)}} \times 100 = \boxed{95}$

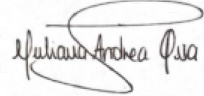
EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (5)

CALIFICACION	EXCELENTE
--------------	------------------

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato: Ninguna

Observaciones: Ninguna



FIRMA
JULIANA ANDREA OSSA CANENCIO

Coordinadora Grupo de Laboratorio de Microbiología de Productos Farmacéuticos y otras Tecnologías.

Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.